

# UNIVERSIDAD UNIACC

---

Part of the *Apollo Global*<sup>SM</sup> Education Network

**UNIVERSIDAD DE ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACIÓN**  
**Facultad de Humanidades, Comunicación y Administración.**  
**Carrera de Periodismo.**

“EL DESEO DE LOS HOMOSEXUALES DE HACER FAMILIA”

**Reportaje de Prensa para optar al Grado Académico de Licenciado/a  
en Comunicación Social y al Título Profesional de Periodista.**

**Profesora Guía: Miriam Tatiana Lorca.**

**Estudiantes: Sergio Arriagada Arancibia.  
María Jesús Collantes Rivero.  
Francis Guilloff Rosenberg.  
Francisco Morón Montero.**

**Material Incluido: Respaldo digital en CD**

**Santiago de Chile, Noviembre 2011**

En este reportaje pudimos conocer la realidad de diferentes parejas homosexuales, que de alguna manera demuestran con su historia de vida que sus condiciones no constituyen un argumento para restarles derechos. Todos ellos desean adoptar para formar una familia.

Es el caso de Jeimmy Carroza y Andrea Fuentes, de David Baquerizo y Joaquín Jáuregui, de César Peralta y Hans Arias, de Cassandra Zamorano y Nataly Bermúdez, de Marcel Muñoz y Andrés Manquean.

Relatos que invitan al debate de un tema complejo para nuestra sociedad, es por eso, que incluimos la mirada de diferentes representantes sociales, un Senador de la República, una jueza de juzgado de familia, un doctor (ginecólogo), un sacerdote, un sociólogo, opiniones que permiten colocar sobre la mesa distintos puntos de vista, con el fin de quién lea, saque sus propias conclusiones.

Actualmente la atención del debate está concentrado en la relevancia que han obtenido las demandas de esta minoría, cuya principal razón de lucha es conseguir un reconocimiento social y jurídico, que les permita cimentar el término de la discriminación, el inicio del logro de sus anhelos y dejar de ser considerados una categoría inferior de personas. Uno de esos anhelos tiene directa relación con que se les permita adoptar, ser padres y formar una familia, al igual que todos.

En conclusión, en Chile como en toda sociedad del mundo, existe el deseo de formar familia, un sueño que no es patrimonio exclusivo de los heterosexuales y nuestros casos son quienes más claro lo tienen, ellos afirman tener los mismos derechos civiles y sociales, derechos que están dispuestos a exigir, hoy más que nunca.

## La nueva familia del siglo XXI

El deseo de hacer familia por parte de los homosexuales está cada vez más cerca de hacerse realidad. En Chile diferentes actores sociales la Iglesia Católica, minorías sexuales, parlamentarios y el Poder Judicial defienden sus posturas frente al actual debate de los derechos civiles y sociales de las parejas del mismo sexo en particular el matrimonio igualitario y adopción. Ya existen casos de familias “especiales” que han logrado sortear los obstáculos que aún dominan la esfera social y jurídica en nuestro país mientras otros están en vías de lograrlo.

En Chile existen diversas formas de constituir familia, un deseo que no es patrimonio exclusivo de los heterosexuales; Los solteros y parejas gay también aseguran tener el mismo derecho a cumplir su sueño. Actualmente la atención del debate está concentrada en la relevancia que han obtenido las demandas de esta minoría, cuya principal razón de lucha es conseguir un reconocimiento social y jurídico, que les permita cimentar el término de la discriminación, el inicio del logro de sus anhelos y dejar de ser considerados una categoría de persona distinta al resto de los seres humanos.

Uno de esos anhelos tiene directa relación con formar una familia. Este es el caso de Jeimmy Carroza de 21 años y su pareja Andrea Fuentes de 28 quienes se conocen hace 1 año y desde hace 8 meses son pareja. Jei como cariñosamente le dicen sus amigos tiene muy clara su orientación sexual, ella jamás lo ha dudado, a los 14 años le contó a su mamá que le gustaban las mujeres, quien al verse enfrentada a esta realidad decidió llevarla al psicólogo. **“Yo no quería ir porque sabía que nadie ni nada me iba a hacer cambiar, después de eso me guardé un tiempo y no se tocó más el tema”** recuerda Jei. Andrea interrumpe la conversación y agrega que su familia tiene todo claro, que sus papás se enteraron

hace mucho tiempo de su condición al saber que mantenía una relación sentimental con una mujer, pero luego su familia nunca más se refirió al asunto de manera directa.

A pesar del poco tiempo que llevan como pareja, ellas quieren formar una familia, lo tienen decidido, ***“nos proyectamos del día uno, nos vemos viviendo juntas, viejitas. Además, yo quiero tener hijos sí o sí, aunque sea uno”*** dice Andrea, mientras Jei que está sentada frente a ella la mira fijamente. Las dos tienen claro que para cumplir su deseo tendrán que lidiar con los prejuicios existentes pero cuentan con una estrategia clara que, según ellas, les permitirá formar una familia y ser madres.

La misma aspiración tienen David Baquerizo de 22 años y Joaquín Jáuregui de 27, el primero está a punto de titularse de publicista y el segundo prepara su tesis como estudiante de teatro. Se conocieron hace cinco años en la universidad y como pareja llevan juntos un año y un mes.

David este año realizó un intercambio estudiantil y se fue por 6 meses a Sevilla, España, Joaquín lo acompañó durante tres meses, un viaje que sirvió para afiatar su relación y de paso se convirtió en una experiencia que motivó la decisión de volver nuevamente al país europeo, pero esta vez para radicarse.

España asoma como su horizonte, allá la homosexualidad se aborda de manera diferente y eso queda graficado en la actual ley que existe sobre la adopción y matrimonio para parejas del mismo sexo. En julio de 2005 en el país europeo entró en vigor la nueva legislación que estableció igualdad total de derechos entre heterosexuales y homosexuales.

Pero ya existía un primer antecedente en materia civil en Europa, el 8 de febrero de 1994, el Parlamento Europeo aprobó una resolución en la que se pide eliminar “la prohibición de contraer matrimonio o de acceder a regímenes jurídicos equivalentes a las parejas de homosexuales”, igualmente, se solicita el fin a la restricción existente sobre los derechos de los homosexuales a ser padres, a adoptar o a criar niños.

Con estos antecedentes David y Joaquín se proyectan como familia en España, lugar donde conocieron a mucha gente especial que los acogió muy bien, el vínculo que se creó con ellos es fuerte, ***“fue especial porque por primera vez nos mostrábamos tal cual éramos, nos presentábamos como pareja, podíamos compartir abiertamente, cosa que aquí en Chile no podemos hacer. Ellos nos respetaron y quisieron mucho, nunca nos juzgaron ni criticaron”*** dice Joaquín.

Es importante decir que el debate actual sobre los derechos civiles de los homosexuales en particular el matrimonio igualitario y adopción se están abordando de manera concreta a nivel mundial pero en especial en Occidente. El 15 de julio de 2010 Argentina se transformó en el primer país de América Latina y el décimo en el mundo después de Holanda, Bélgica, España, Canadá, Sudáfrica, Noruega, Suecia, Portugal e Islandia, en aprobar una ley que legaliza el casamiento homosexual, otorgándoles al mismo tiempo el derecho de adoptar conjuntamente, con los mismos requisitos que ya existían para los matrimonios entre personas de distinto sexo. En Estados Unidos y en diferentes fechas, cinco estados autorizan el casamiento gay: Iowa, Connecticut, Massachussets,

Vermont y New Hampshire y la capital, Washington, mientras que en México sólo está aprobado en el Distrito Federal.

A ojos del profesor universitario y doctor en sociología de la Universidad de La Sorbonne de París, Cristián Vives el debate sobre los derechos de los homosexuales en Chile estaba en la agenda antes de que ocurriera en Argentina, para él, en rigor, lo que ocurre es que se acelera la discusión, para no quedarse atrás, agrega ***“Hoy el mundo está globalizado, lo que pase en Argentina no es indiferente a nuestro país y lo que pase en Chile no es indiferente para ellos”***. El profesional establece que lo acontecido en Argentina es más político, ***“La Iglesia aquí en Chile tiene más fuerza de penetración, pero las culturas son más o menos las mismas, en general los argentinos han sido más osados”***. Haciendo una proyección sobre el comportamiento de nuestra sociedad en relación a este tema, el sociólogo afirma que ***“en Chile aún no estamos maduros para un matrimonio homosexual, sí para una unión civil”***.

## **UNIÓN CIVIL**

Chile actualmente no cuenta con una la ley de unión civil, sin embargo, países europeos y americanos ya la tienen integrada a su legislación Brasil, Colombia, Uruguay, Argentina, Canadá, Francia y Reino Unido son algunos ejemplos.

El Senador (PPD) Guido Girardi tiene claro que el primer paso para que una pareja homosexual tenga reconocimiento al menos en materia civil y en los bienes, es regular las uniones civiles, ***“es un elemento básico o un primer escalón en materia de derechos para la gente que tiene una opción sexual distinta”***.

Es primordial tener claro que el concepto de unión civil no debe estar relacionado exclusivamente con la unión de parejas del mismo sexo, igualmente puede ser aplicado a relaciones heterosexuales y su fin es amparar compromisos y obligaciones patrimoniales y de salud:

Para Guido Girardi el tema está muy claro, **“los que tienen una opción sexual distinta, tienen los mismos derechos que yo y son tan seres humanos como yo”**. Junto a otros parlamentarios patrocina un proyecto de ley que consiste en modificar el actual concepto de matrimonio dispuesto en el Código Civil, eliminando o modificando el requisito de que los contrayentes deban ser un hombre y una mujer, es decir personas de diferente sexo. Según sus palabras el proyecto busca establecer garantías de derechos porque la condición de homosexualidad o una condición sexual distinta no los hace acreedores de restricciones en materias de ningún tipo.

Distinta opinión tiene frente al tema el Arzobispo Auxiliar de Santiago Fernando Chomalí **“Lejos, lo mejor y esperable es que los legisladores centren sus esfuerzos en promover el matrimonio tal como siempre se ha entendido; es decir, la unión estable entre un hombre y una mujer”**. Para el Arzobispo las políticas públicas no pueden ser pensadas desde las minorías o desde personas que se ven en situaciones especiales y que el papel de los legisladores es ser notario de los deseos de las personas y darles un marco legal, pero a veces afirma que estos deseos se desvirtúan al punto de lo que antes era un delito hoy es un derecho. **“Cuando se separa la Ley de la ética, la Ley puede deseducarte y aunque tú trates por todos los decretos que las relaciones homosexuales son homologables a las relaciones heterosexuales, no lo es”** así de

categorico es el sacerdote quien afirma que no es homofóbico. Entiende que las personas que descubren su tendencia homosexual a cierta edad tienen un conflicto interior bien profundo que no es fácil de resolver y que son a veces injustamente discriminados.

No es el caso de César Peralta de 37 años hoy desempleado y quien vive hace 3 años junto a su pareja Hans Arias de 36. **“Nosotros particularmente no hemos sentido discriminación y yo me di cuenta que es por un tema de uno. Cuando tú sales de la puerta hacia fuera con la frente en alto evitas el rumor y la discriminación”** dice César.

Pero eso no es todo, junto a esta pareja de gay y bajo el mismo techo viven Alexis de 18 años y Gabriel de 12, ambos hijos de César, constituyendo una familia *homoparental*, es decir, una familia compuesta por niños con padres del mismo sexo. **“Nuestra vida en familia es tan natural y normal como cualquier otra”**, dice César quien hace tres años se vió con sus dos hijos en la calle después de discutir con su mujer. La casa donde vivía ella le pertenecía a él, mensualmente César le pasaba dinero para pagar el dividendo, plata que ella ocupaba para cancelar su estudios en la universidad. **“Cuando yo supe que me iban a quitar la casa fui a conversar con ella para solucionar el problema pero ella comenzó a hablar de mi homosexualidad del Hans, empezamos a discutir heavy, me echó de la casa y los chiquillos quisieron acompañarme”**. Desde que la mujer de César se enteró que éste mantenía una relación homosexual, se despreocupó de sus hijos, la relación se deterioró, las peleas eran diarias y tanto Alexis como Gabriel sólo deseaban irse a vivir con su padre.



Al otro día se dirigió al juzgado de Puente Alto ahí habló con la consejera técnica mientras Alexis y Gabriel hablaban de forma independiente, **“salió la jueza y me dijo, por favor luche por sus hijos”** dice César. Después de esta visita le dieron el cuidado personal provisorio por noventa días, con posterioridad obtendría a través de tribunales la tuición definitiva de sus dos hijos.

César antes de relacionarse con Hans estuvo casado 16 años, **“cuando decidimos casarnos por el civil ella me descubrió una infidelidad homosexual, igual decidió casarse conmigo y yo con ella”**. César tenía 16 años y era padre de un bebé de 10 meses, razón por la cual toma la decisión de casarse. Ahora recuerda ese día y dice que pudo haber tomado otra, pero simplemente se dejó llevar. Pasaron los años de matrimonio y César decidió tener otro hijo, 7 años después de la llegada de Alexis nació Gabriel.

Hoy Alexis tiene 18 años, estudia y trabaja, y hace dos años se enteró que su papá es homosexual, **“un día estaba en el colegio y mi prima me dijo, oye qué onda, hay cachado la relación que tiene tu papá con Hans”**, Alexis sólo conocía a Hans por fotos y como amigo de su papá, desde ese día comenzó a sospechar, y con fuerza, ya que entre sus padres ya no habían relaciones desde hace mucho tiempo **“se llevaban mal, era común escucharlos discutir por estupideces y con mayor frecuencia por las noches”**. Después de conocer esta verdad Alexis relata que su papá se sentó un día a conversar con él, confesándole su homosexualidad **“yo le dije, papá no te preocupí, estoy feliz, te veo contento, ya no te veo como hace 3 años atrás”**. César recuerda aquel día, **“estaba con temor a la respuesta a la reacción, pero era más que nada una sensación de angustia frente a su respuesta nada más que eso”**.

La forma de enterarse de Gabriel el otro hijo de César, es más curiosa. Recién había cumplido 10 años cuando empezó a sospechar que su papá tenía una pareja porque estaba saliendo a muchas discos. **“Cometió el error de decirme el nombre de una de ellas, busqué en internet y me di cuenta que era una disco gay”**. Al enterarse de la condición de su papá, Gabriel cuenta que no fue fuerte para él, que el tema de la homosexualidad no era desconocido y que la confesión de su papá la mantuvo en secreto dos meses, sólo se lo contó a su mejor amiga quien le dio todo su apoyo, **“entendí que era su vida, yo no lo puedo obligar a ser como yo quiero que sea, es su vida”** aclara.

El otro integrante de la familia es Hans quien siempre supo que César tenía dos hijos: Alexis y Gabriel. **“De primera, súper bien, súper lindo, a los niños los veía de la puerta para afuera cuando nos juntábamos o salíamos para mí era súper fácil porque ellos vivían con su mamá”**, Hans nunca se imaginó que en menos de un año iba a estar viviendo con ellos en su propia casa, sus parejas anteriores eran solteras y sin hijos.

Hans comparado con César es más introvertido, le cuesta hablar, tiene 3 hermanos, uno de ellos al igual que él es homosexual **“no nos hablamos pero creo que su condición me ayudó a que mi familia me aceptará, mi otra hermana vive al lado mío y mi hermano mayor es homofóbico, con él no hablamos hace años”**. Hans se proyectaba con una pareja, pero nunca con una familia, sus papás de edad avanzada estaban enfermos y él era quien los cuidaba, incluso dejó de trabajar en aquel tiempo para poder asistirlos, **“en parte fue bueno porque yo cumplí el rol de papá con mis padres”** experiencia que ahora él utiliza en el cuidado de sus “hijos” como le llama a Alexis y Gabriel.

Hoy viven los cuatro bajo el mismo techo. Tienen problemas como todas las familias y los roles de papá y mamá son alternados, **“el Hans reta a mi hermano y mi papá lo consiente o de repente es al revés. Es lo mismo que una mamá y un papá”**, relata Alexis y agrega que los dos se preocupan de que estudien, que sean responsables como en toda familia.

### **El deseo de querer formar familia**

David y Joaquín al igual que Jei y Andrea, piensan formar su propia familia. Quieren adoptar pero tienen muy claro que en Chile eso es casi imposible por los prejuicios, las trabas sociales y jurídicas que aún subsisten en nuestro país. **“El tema de la familia y tener hijos no lo haríamos acá en Chile, porque acá es muy complicado, es súper tapado, todos nos decimos liberales, pero nada”** aclara David y agrega respecto a la crianza de un hijo, que en el fondo va en la forma como se educa al niño. Joaquín rápidamente complementa la opinión de David afirmando que **“no depende del que sea un hombre o una mujer, si no más que nada de la cultura, la educación y los valores que se le entreguen a los niños”**.

Hans Arias pareja de César peralta coincide con Joaquín, **“la condición no influye, la persona idónea es la que ama a su hijo”**, sostiene además que entre los heterosexuales existen personas que no son capaces de criar y da un ejemplo **“una madre que da a luz a un niño y lo bota, no es apta para criar y es heterosexual”**. Para él, en definitiva, la adopción por parte de homosexuales es tan válida como la de parejas de distinto sexo. Referente al debate actual sobre este tema y el matrimonio piensa que es espectacular que se esté conversando sobre el tema, que era una discusión inesperada años atrás y que hoy le fascina la

apertura de mente que existe en nuestra sociedad. Mientras su pareja César sueña, **“si tuviera los recursos económicos adoptaría una niña independiente si estuviera con Hans, mi sueño es adoptar”**. César aborda el tema de la idoneidad de los homosexuales para adoptar y criar a un niño afirmando que pueden ser más o menos idóneos al igual que cualquier heterosexual y da el ejemplo de sus dos hijos Alexis y Gabriel quienes vivieron en una familia feliz compuesta por papá y mamá donde **“se veían peleas, discusiones, situaciones de amor de compañía, de todo un poco y ahora están viviendo la otra cara de la moneda al vivir en una familia con papás gay donde también hay peleas, discusiones y momentos felices”**. Según él, sus hijos han sabido admitir este cambio de familia de buena forma sin ningún tipo de complicaciones.

La opción que tomó César de convivir con sus dos hijos y alguien del mismo sexo como pareja motiva al Arzobispo Fernando Chomalí a juzgar este acto **“yo no estoy de acuerdo en este caso, si él se hubiese quedado solo, hubiese hecho un acto de gran generosidad”**. Explica que tiene conciencia de que hay padres que descubren su homosexualidad –que es el caso de César- y tienen el deber de cumplir su rol pero cree que hay un error si ese padre se va a vivir con su pareja ya que sobre expone al niño a una realidad que no le es propia, es decir, niega el derecho natural al niño de contar con una madre.

Chomalí aclara que definitivamente no comparte la posibilidad de que una persona con tendencia homosexual que vive con otra persona homosexual se case y adopte un hijo, **“la razón es muy sencilla, hay que volver a la naturaleza humana, una pareja de homosexuales por más que quiera nunca va a poder**

***tener un hijo por naturaleza***". Deja en claro que no se trata de negar la posibilidad de que una persona homosexual manifieste un amor paternal si es hombre o maternal si es mujer, se trata de velar por el mejor interés del niño. El Arzobispo agrega que si una persona descubre su tendencia homosexual, él no es nadie para juzgarla al contrario le suscita un sentimiento de cercanía para tratar de ayudarlo en un contexto que no debe ser fácil.

Por su parte el Senador Girardi respeta el pensamiento de La Iglesia Católica, sin embargo, inmediatamente aclara que las cosas hay que separarlas, la Iglesia por un lado y el Estado por otro. Le parece bien que la Iglesia le diga a los católicos, no se divorcien, no usen la píldora del día después. Para él en definitiva cada cual tiene que ver y tomar sus propias decisiones.

Guido Girardi es partidario de que los homosexuales puedan adoptar a sus hijos biológicos sin ningún tipo de discusión, esto está considerado en su proyecto de ley. Girardi recuerda que participó activamente en la defensa de la jueza Atala, cuando a ella, como madre biológica, los tribunales chilenos le impidieron tener la custodia de sus hijas por su condición de lesbiana. Respecto a la adopción por parte de homosexuales que no tengan lazos sanguíneos, Girardi dice que tanto para el heterosexual como para el homosexual se les debe calificar en función de su calidad humana no por ser de una condición sexual distinta.

Una opinión directa y clara sobre la adopción por parte de homosexuales tiene la Jueza Titular del Tercer Juzgado de Familia de Santiago, Gloria Negroni quien cuenta con una dilatada experiencia en asuntos de familia. Respecto a la adopción por parte de parejas del mismo sexo desafía, ***“qué alguien me muestre la norma donde dice que no es posible, que yo sepa no hay una norma en la Ley de***

**Adopción que diga que no pueden adoptar personas de una condición sexual diferente, porque eso sería una norma discriminatoria**". Agrega que la cosa está más clara en la ley que regula el matrimonio, este debe ser entre un hombre y una mujer, salvo que la ley se modifique como acaba de ocurrir en Argentina.

Volviendo al tema de la adopción por parte de homosexuales, Negroni dice que nunca le ha tocado un caso, pero basada en su experiencia afirma que el concepto de familia está cambiando **"ya no es papá y mamá, para mí el concepto de familia tiene que ver principalmente con referentes afectivos, ya no con roles tradicionales"**.

### **INSEMINACIÓN "ARTESENAL"**

Cassandra tiene 18 años cumplidos, está terminando cuarto año medio con exámenes libres porque necesita trabajar y los horarios no la acompañaban con los estudios. Vive con su mamá, su hermana y su sobrina, mientras que su papá vive en Rancagua con una nueva familia.

Desde pequeña comenzó a sentir cosas por las otras niñas **"las miraba de otra forma y me enojaba cuando ellas estaban con niños"**. Al principio no le contó a nadie, comenzó a investigar si era normal que le gustaran las mujeres, recurrió a primos gay para interiorizarse del tema. Hasta hoy ha tenido 4 relaciones estables con mujeres y una con un varón que fue la primera. De esta relación con su primer pololo quedó embarazada, no lo había planificado, a los 4 meses y medio perdió a su bebé, tenía 13 años, los doctores le dijeron que se debió a su peso y desorden hormonal, además del mal cuidado que tenía ella de su embarazo. Aprovechó la

oportunidad para confesarle a su mamá que era lesbiana, noticia que produjo en su madre una reacción pésima, se quedó callada y después le dio taquicardia terminando en la posta, a pesar de esto Casandra afirma que ***“mi mamá ya lo sabía por mi forma de comportarme con las demás niñas en particular con una que la hacía pasar como amiga, ahí mi mamá cachó que mi amistad con esta niña no era una simple amistad”*** agrega que a su mamá en un principio le costó asumirlo pero luego lo aceptó, sólo tenía temor al rechazo de la gente que podría sufrir su hija.

A pesar de vivir separados los padres de Casandra se llevan bien, coincidentemente los hermanos por parte de papá también son gay, uno de ellos tiene 35 años y el otro 18, una historia familiar que resulta ser bastante singular.

Con 15 años Nataly es la actual pareja de Casandra, hoy cursa primero medio y entrará a trabajar en verano. Su familia está compuesta por su mamá, papá y dos hermanas, una de 21 años y la otra de 16, ella es la menor, aclara inmediatamente que ellas son heterosexuales y agrega que su familia se enteró hace dos años de su lesbianismo. Se conocieron en la escuela Complejo Educacional Maipú, Nataly tenía 12 años y Casandra 15, ***“la conocí en un recreo un día cualquiera, la vi pasar y me llamó la atención la forma de vestirse de ella, se vestía como niño, luego me acerqué por jugueteo y con 3 propósitos: conocerla, hacerme su amiga y tener algo más”*** dice Casandra. Nataly aporta ***“siempre me buscaba en el recreo, yo sabía que algo quería, ahí nos conocimos”***.

Hoy Casandra está embarazada gracias a una inseminación “artesanal” que ella misma se realizó con la ayuda de Nataly más el asesoramiento de una ginecóloga.

**“Lo hicimos nosotras porque es muy caro hacerlo en una clínica, no tenemos los recursos”**, ya tiene 4 meses y dos semanas de gestación.

Cassandra desde que perdió a su primer hijo, tenía rondando la idea de ser mamá y a los 18 años quería cumplirlo. Idea que concretó con el apoyo de su familia. **“La decisión pasó por un sentimiento materno un deseo natural que siempre he tenido, también tiene que ver con el hijo que perdí, quiero volver a recuperarlo y lo quiero ahora y me da lo mismo las responsabilidades, yo me paso por encima todas las barreras y sé que las superaré”** dice Cassandra Zamorano. La joven estudiante le planteo el tema de ser mamá a su pareja Nataly, le dijo **“no quiero que seas la mamá o el papá, sólo te estoy pidiendo que te quedes conmigo porque te amo”**.

Nataly confiesa que en un principio lo pensó, luego se lo comentó a su mamá quien se preocupó por los estudios de su hija pero inmediatamente la menor de 15 años le aclaró que no dejaría de estudiar que lo complementaría con el trabajo para ayudar a Cassandra con los gastos propios de un bebé. Respecto a la mantención de su futuro hijo Cassandra asegura que las dos van a trabajar, además contarán con el apoyo de sus familias, incluso su mamá le aseguró que al niño no le iba a faltar nada.

El proceso de inseminación se inició seleccionando a muchos donantes voluntarios entre sus amigos, les pedían el examen de VIH, algunos eran gay y otros heterosexuales, muchos se arrepintieron porque se podían encariñar, otro argumentó irse a ir a vivir lejos y que no me podía ayudar, en general preferían evitar algún lazo cuenta Cassandra.



Sobre el donante que se transformó en el papá de su hijo dice que **“para él fue un trámite más y no tiene ningún tipo de interés en esta paternidad ni siquiera ha llamado y yo no he sabido nada de él y prefiero que así sea”**. Antes de intervenir se tuvo que realizar una serie de exámenes para ver si podía ser mamá, necesario después de haber tenido una pérdida, una vez dado el visto bueno, se concentraron en llevar a cabo la inseminación **“artesanal”**. Calculaban el período fértil, luego se reunían en su casa y realizaban el proceso tal como se lo había indicado la ginecóloga. El donante les entregaba los espermios en un frasco, estos se mantenían a una temperatura precisa, mientras Casandra iniciaba la dilatación, **“se sacaban los espermios con una jeringa, los introducíamos a un ritmo lento ya que no podía ser rápido, se podían dañar los espermios”**, este ritual lo repitieron durante cuatro meses, hasta que un día, el test de embarazo dio positivo.

El ginecólogo obstetra Alex Anich, quién trabaja en la Clínica Isamédica, deja en claro que es posible que una mujer quede embarazada a través de una inseminación **“artesanal”**, como en el caso de Casandra, siempre y cuando las condiciones sean las óptimas y el tiempo del proceso no dure más de 45 minutos.

Por su parte Jei y Andrea tienen claro la manera para ser mamás, la inseminación artificial asoma como el modo más válido, la posibilidad de estar con un hombre para quedar embarazada está descartada **“o sea para mí no sería problema, ya que todo sería sin sentimientos”**, dice Andrea, aclarando que no lo haría por no herir a Jei.

**“Yo no quiero tener la guagua, que la Nea la tenga, la voy a querer igual, será nuestro hijo”**, añade Jei. Ambas tienen claro que adoptar es difícil y costoso, por

eso Andrea sería feliz si alguien le regalara un niño, no tendría ningún problema en hacerse cargo. Ella además tiene muy claro que no se cierra sólo a tener sus propios hijos, mientras pueda darles felicidad y amor también adoptaría, Jei piensa diferente, cree que la adopción es el último recurso para poder formar una familia con su pareja, ***“preferiría que ella tuviera la guagua”***.

Estas dos mujeres se conocieron en un evento ya que ambas son dobles, Jey es la doble de Lady Gaga y Andrea de Britney Spears. Fue Andrea quien dio el primer paso al ir a ver al camarín a Jei, luego siguieron las conversaciones por chat, las juntas y desde entonces no se han separado más.

Andrea vive en Valparaíso con su mamá, abuela y una hermana de 7 años, aloja de lunes a viernes en la casa de Jei, simplemente para hacerle compañía, incluso duermen en la misma pieza, situación que a la familia de Jei ya le es normal. Los padres de la “Lady Gaga” chilena ya asumieron la condición de su hija y por partida doble, esto porque la hermana mayor de Jei también es lesbiana.

En cuanto a la capacidad que tienen los homosexuales para criar y sustituir la figura del padre o la madre, Andrea tiene una opinión muy clara ***“yo me crié con mi abuelita, mi mamá estudiaba, me crié con dos mujeres y eso no tiene nada que ver, la figura no es esencial, el niño recibiendo amor y una buena enseñanza da lo mismo quien se la dé”***.

### **Gay a la antigua**

A diferencia de la juventud de Casandra y Nataly, Marcel Muñoz de 39 años y Andrés Manquian de 53, son una pareja madura de peluqueros gay que se conocen hace más de 20 años y de esos, 19 han sido como pareja ***“nos conocimos un verano en la Serena, fue amor a primera vista, yo dejé votado***

***todo por él, lo seguí a Santiago***” recuerda Marcel. Reconoce que nunca tuvo una pareja mujer y que su familia compuesta por su mamá, abuela y 3 hermanos siempre supieron de su orientación sexual, lo presentían dice este hombre nacido en Coquimbo.

La historia de Andrés es diferente, estuvo hasta los 21 años con una mujer, no le llamaban la atención los hombres, hasta que tuvo su primera experiencia homosexual, los dos primeros años fueron difíciles ***“me cuestionaba todo hasta que me metí en el círculo gay, me empecé a sentir más cómodo con ellos, cambie mis amigos y el barrio incluso”***. Al igual que Marcel, su mamá siempre lo supo, ***“las mamás siempre lo presienten, ella notó la diferencia en mí”*** cuenta Andrés.

Referente al espacio ganado por los homosexuales Marcel opina que ***“hoy tu ves a dos gallos de la mano y da lo mismo, antes había que andar piola, ocultos”***, agrega que ellos no andan de la mano en la calle porque son de otra generación y no les gusta ***“encuentro que hay algunos que se van al chanco, son unas locas y eso me carga”***. Ambos no están de acuerdo en que los gay anden gritando al mundo que son homosexuales, para ellos es lamentable que se aprovechen mucho del terreno que les han dado, algunos han perdido la esencia de ser gay y que la promiscuidad es cada vez más común.

## **DISCRIMINACIÓN**

Tiene 32 años, su nombre es Elías Bermúdez más conocido como “el tío gay” que después de luchar durante 3 años en tribunales logró la tuición de dos de sus tres sobrinos. Su caso sin duda logró repercusión a nivel nacional al ser el primer

homosexual que solicitaba la tuición de un menor y por el fallo en contra de un juzgado de familia que lo discriminó por su orientación sexual.

***“A mí lo único que me interesaba era rescatar a mis sobrinos de alguna posible adopción, estaba yo, que era su familia y tenía la capacidad de hacerme cargo de ellos”*** dice Elías.

El interés de los medios de comunicación en este caso se produjo cuando los abogados Jaime Silva y Rommi Flores presentaron una carta de queja solicitando una amonestación contra la jueza Marcela Palamara quien fue la que dictaminó el fallo discriminatorio.

Elías siempre estuvo convencido que tenía las capacidades y condiciones para hacerse cargo de la crianza de sus dos sobrinos, lamentablemente su condición sexual en un principio fue obstáculo para llevar adelante un proceso normal de solicitud de tuición.

En este proceso Elías no estuvo sólo fue acompañado por su hermano Danilo de 35 años, chofer de un radio taxi y padre de 3 hijos. Cuenta que no fue fácil decidir apoyar a Elías debido a la resistencia de su señora ***“tuve que optar entre mi familia y mi hermano, no sé si me equivoqué pero me incliné por luchar por mis sobrinos”***, Danilo sabía que sus hijos iban a estar bien pero sus sobrinos necesitaban apoyo. Esta decisión muchas veces lo hizo llorar, sólo un accidente automovilístico en que se vió involucrada su esposa y él cambió las cosas ***“yo creo que en ese momento mi mujer se dio cuenta de que la vida es tan corta y uno no es nadie en este mundo, si existe la posibilidad de ayudar a una persona hay que hacerlo sin interés”***. De ese día el apoyo fue irrestricto.

Analizando ahora el fallo del juzgado de familia en contra de Elías, Danilo cree que le jugó a favor en la Corte de Apelaciones, donde quedó demostrado que era un decisión totalmente discriminatoria basada en la orientación sexual de su hermano **“no sé que criterio usó esta señora (jueza) que no entendió que lo único que quería el Elías era cuidar a sus sobrinos”**, agrega que el Sename también estuvo en contra de ellos, lo único que ansiaban era que el chiquitito se fuera en adopción con otros padres hecho que despertó la duda de Daniel **“por qué quieren dar en adopción a mi sobrino si él tiene su familia directa que los reclama, ahí nos dimos cuenta que estas instituciones no buscan el bienestar del niño, por el contrario, lucran con ellos”**.

Hoy Elías ya tiene a sus dos sobrinos viviendo en su casa el menor de 3 años y el mayor de 9, la hermana de ambos de 7 años vive con Danilo. **“Con el mayor me ha costado adaptarme porque le pongo reglas y no le gusta, en el hogar hacia lo que quería”** dice Elías.

Cuenta que está muy cansado, que no puede hacer nada, carretear, ni pensarlo, sus amigos ya no cuentan con él para los carretes conocen la respuesta. Tiene claro que es un etapa de adaptación se la imaginaba pero en la práctica ha sido difícil **“cuando voy al centro con los dos es muy complicado, uno en brazo y el más grande de la mano es muy inquieto, es terrible”**. Ahora la gente lo reconoce en la calle, todo el mundo lo saluda y felicitan, **“Lo que me impresionó fue que después del reportaje –informe especial- abrí me Facebook y mucha gente me había agregado, tenía muchos mensajes de apoyo”** cuenta Elías.

Pero no todo ha sido felicidad en la vida de Elías después de lograr la tución provisoria de sus dos sobrinos la responsabilidad de criar se ha convertido en una

carga muy pesada ***“de hecho me he sentado afuera a llorar porque colapso”***, el juez le dijo que se le venía un trabajo grande pero que iba con ayuda de terapia, la cual ha necesitado pero hasta el momento no se la han brindado.

Volviendo al tema de la discriminación para la jueza Gloria Negroni todas las discusiones relativas al tema de la discriminación a homosexuales, se producen a propósito de que la gente entiende que las leyes son para hombres o mujeres, siendo que las leyes son para personas, así está establecido en la Constitución y va más allá al decir, que la discriminación tiene que ver con concepciones que están arraigadas en condicionamientos religiosos, culturales, sociales, morales de apariencia, porque para ella los chilenos son una sociedad de mucha apariencia.

***“Las personas son las que tienen derechos y no las personas negras, verdes, amarillas, rojas, de la U o del Colo”***, así de directa y clara es Negroni quien recuerda el caso de la jueza Karen Atala, asegurando que Chile como Estado tendrá que responder por haber incumplido obligaciones de carácter internacional.

Según el Pacto San José de Costa Rica que fue ratificado por nuestro país el 21 de agosto de 1990 la justicia chilena contravino el artículo 1 de la convención:

***“Los Estados se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social”.***

Gloria Negroni comenta que hace unos días estuvo participando de un seminario de la Corte Suprema, “Seminario de Libertad, Igualdad y no Discriminación” y que precisamente se hablaron de estos casos, lo que para ella demuestra cómo el poder judicial está avanzando en relación a estos temas, que existe un real interés por quienes tienen el mandato de aplicar justicia.

Jaime Silva uno de los abogados que llevó la causa de Elías Bermúdez aclara que la adopción es sólo si la familia biológica no puede hacerse cargo, por lo tanto, hubiera sido pertinente escuchar a Elías, estudiar sus antecedentes y darle los niños a él. Respecto a la trascendencia del fallo de la Corte de Apelaciones el abogado Silva rescata la parte donde se establece que **“atribuir la condición sexual de Elías Bermúdez como una dificultad para el desarrollo del menor, resulta una apreciación al margen de la ley y al menos discriminatoria”**. Para el profesional este es un criterio de aplicación general que lo hace pensar que cualquier persona que cumpla con los requisitos que establece la ley y que pase por todos los trámites requeridos, de capacidad, de idoneidad, sea homosexual o heterosexual, no debiese tener ningún obstáculo al momento de inclinarse por la adopción.

En la actualidad son muchas las personas que sostienen que los homosexuales tienen derecho a ser aprobados social y legalmente. No hacerlo sería una innegable discriminación. En cambio para otros, por ejemplo, no permitir el matrimonio entre las personas homosexuales ni la adopción no es una discriminación injusta. Lo peligroso es tener una actitud indiferente frente a lo que sucede en nuestra sociedad, la influencia entre ella y nosotros es mutua.

Ya no son aislados los países que están dando cierta distinción jurídica a las uniones entre homosexuales, incluso se ha llegado a darles el carácter de “matrimonio” en conjunto con la posibilidad de adoptar. Hechos que demuestran el avance cultural, social y jurídico respecto a los derechos del ser humano y de la concepción de familia.

Históricamente una familia se ha entendido como el núcleo de la sociedad, un concepto que ha sufrido transformaciones en el tiempo, hoy se pueden observar diferentes tipos de familia la monoparental y homoparental son ejemplos claros de este cambio.

Cambio que fue abordado en la encuesta **“LA FAMILIA DEL BICENTENARIO” de ADIMARK, julio 2010**, desde donde se puede concluir, por ejemplo, que los chilenos han ampliado la visión de familia, aceptando tipos de familia que antes eran rechazados, que los valores y los sentimientos y no una composición determinada forman una familia, siendo la pérdida de unidad frente a estos valores y no cuando cambia su composición, la principal razón de que una familia se descomponga.

Frente a esta tendencia que se viene dando a nivel mundial el Arzobispo Fernando Chomalí afirma que hay muchas políticas públicas que después de un tiempo se dan cuenta que estaban erradas y echan pie atrás. Cree que en este tema podría pasar lo mismo, la ley tendrá que reconocer que se equivocó. Asegura que en Chile podría haber una cierta irresponsabilidad si no se consideran las consecuencias a largo plazo al aprobar una ley de este tipo.

En la vereda contraria se encuentran César Peralta y Hans Arias quienes coinciden en que la Iglesia Católica no debería meterse en el tema del matrimonio,



ya que los homosexuales no están solicitando un matrimonio igualitario religioso, sólo demandan un matrimonio igualitario civil que les permita proteger sus bienes y que les dé estabilidad a su relación que está legalmente en el aire.

Por su parte Gloria Negroni piensa que tenemos que avanzar como sociedad, que no es posible por ejemplo que en Chile no exista una ley de uniones de hecho **“hay cuánta gente que convive y que ha convivido siempre”**. Son dos millones aproximadamente de personas heterosexuales y homosexuales que conviven en nuestro país careciendo de una protección jurídica respecto a sus bienes patrimoniales.

El Senador Guido Girardi asevera que vivimos en una sociedad donde la elite es tremendamente discriminadora y conservadora, mucho más que la misma sociedad. **“Yo propuse este tema por primera vez el año 1994, planteé la idea de que los homosexuales se pudieran casar y tener hijos, la gente no lo entendía, ya han pasado 16 años y si yo repito eso hoy no constituye ningún sobresalto para nadie”**, el Senador cree que la sociedad tiene un proceso terapéutico de ampliación y de conciencia. Piensa que la sociedad chilena finalmente va a ser comprensiva y verá que se trata de seres humanos y que su condición no constituye un argumento para restarle derechos.

El deseo de hacer familia de los homosexuales está cada vez más cerca de hacerse realidad, la tendencia indica que el camino se ha ido pavimentado de manera paulatina, un ejemplo claro es que la homosexualidad por sí misma ya no es tema y sí lo es, será en menor grado.

En nuestro país claramente aún queda camino por recorrer pero la esperanza de los homosexuales está puesta en la promesa de campaña que el hoy presidente

de la República Sebastián Piñera hiciera un tiempo atrás, en esa ocasión prometió que regularía los derechos de las parejas del mismo sexo compromiso que a juicio de muchos debería cumplirse. Promesa que de cumplirse abriría una ventana para concretar el tan anhelado sueño de hacer familia de la mayoría de los homosexuales.

Mientras esto sucede César Peralta y su familia siguen luchando por ser reconocidos como tal, David y Joaquín preparan su viaje al viejo continente, Jei y Andrea intentan concretar su estrategia, Casandra y Nataly esperan con ansias que nazca el bebé, Elías Bermúdez junto a sus dos sobrinos continua con su nueva vida y Marcel y Andrés siguen disfrutando de la vida.

## Bibliografía:

- Prensa europea: -[www.elmundo.es](http://www.elmundo.es)  
-<http://www.dw-world.de/>
- Departamento de Derecho Civil de España: <http://www.unav.es/>
- Sociedad de integración Gay Lésbica de Argentina: <http://www.sigla.org.ar/>
- Biblioteca del Congreso Nacional (proyectos de ley): <http://www.bcn.cl/>
- Corte de Apelaciones de Santiago (Falló de Elías Bermúdez):  
[www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl)
- Constitución Política de la República de Chile: <http://www.gob.cl/la-moneda/constitucion-politica/>
- Pacto San José de Costa Rica, artículo 1:  
<http://www.comisionporlamemoria.org/>
- Encuesta: “La familia del Bicentenario” Adimark, julio 2010:  
[http://www.teclub.cl/pdf/La\\_familia\\_del\\_Bicentenario.pdf](http://www.teclub.cl/pdf/La_familia_del_Bicentenario.pdf)

<b>Fuentes ocupadas en nuestro reportaje:</b>
<b>Jeimmy Carroza (Doble de Lady gaga):</b> Fono: 85316752 Mail: <a href="mailto:jeimmy25@hotmail.com">jeimmy25@hotmail.com</a>
<b>Andrea Fuentes (Doble de Nea Spears):</b> Fono: 84717062 Mail: <a href="mailto:contacto@neaspears.com">contacto@neaspears.com</a>
<b>David Baquerizo (Pareja que se va a Europa):</b> Fono: 94543717 Mail: <a href="mailto:davidbaquerizo@gmail.com">davidbaquerizo@gmail.com</a>
<b>Joaquín Jáuregui (Pareja que se va a Europa):</b> Fono: 95792232 Mail: <a href="mailto:joaking.jauregui@gmail.com">joaking.jauregui@gmail.com</a>
<b>Guido Guirardi, (Senador PPD):</b> Fono: 98877926 Mail: <a href="mailto:ggirardi@senado.cl">ggirardi@senado.cl</a>
<b>Monseñor Fernando Chomalí (Arzobispo de Concepción):</b> Fono: nunca lo dio Mail: <a href="mailto:fchomali@iglesia.cl">fchomali@iglesia.cl</a>
<b>Cesar Peralta (Familia homoparental):</b> Fono:86118871 Mail: <a href="mailto:capw1250@gmail.com">capw1250@gmail.com</a>
<b>Hans Arias (Familia homoparental):</b> Fono: 92770803 Mail: <a href="mailto:hans5449am@gmail.com">hans5449am@gmail.com</a>
<b>Jueza Gloria Negroni (Jueza del Tercer Juzgado de familia):</b> Fono:02-7684711 / 82333446 Mail: <a href="mailto:gloria.negroni@gmail.com">gloria.negroni@gmail.com</a>
<b>Cassandra Zamorano (inseminación artesanal):</b> Fono: 79911913 Mail: <a href="mailto:Casandrazamorano@hotmail.com">Casandrazamorano@hotmail.com</a>
<b>Nataly Bermudez (pareja de Cassandra)</b> 9611 21 41 <a href="mailto:natalybermudez@live.cl">natalybermudez@live.cl</a>
<b>Andrés Manquian (peluqueros):</b> Fono: 02-2041608 Mail: No tenía correo.
<b>Marcel Muñoz (peluqueros):</b> Fono: 02-2041608 Mail: No tenía correo.
<b>Elías Bermúdez (Tiene la tuición de sus sobrinos):</b> Fono: 02-2576135 Mail: <a href="mailto:eliabermu@hotmail.com">eliabermu@hotmail.com</a>

<b>Danilo Bermúdez (Hermano de Elías):</b> Fono: 02-5362025 Mail: <a href="mailto:danilobermudezg@hotmail.com">danilobermudezg@hotmail.com</a>
<b>Jaime Silva (abogado de Elías Bermúdez):</b> Fono: 95990123 Mail: <a href="mailto:Jsilva@defensas.cl">Jsilva@defensas.cl</a>
<b>Cristian Vives (Doctor en Sociología)</b> Fono: 84289769 Mail: <a href="mailto:cristian.vives@vtr.net">cristian.vives@vtr.net</a>
<b>Alex Anich (Ginecólogo)</b> Fono: 97440491 Mail: <a href="mailto:Alexanich3@yahoo.com">Alexanich3@yahoo.com</a>

## **Protocolo de Autorización**

El o los alumnos abajo firmantes, facultan a Universidad UNIACC, para utilizar Proyecto de título, con fines de difusión y/o aprendizaje.

<b>Nombres de los Integrantes</b>	<b>Firmas</b>
<b>1.- Sergio Arriagada A.</b>	
<b>2.- Francisco Morón M.</b>	
<b>3.-</b>	
<b>4.-</b>	
<b>5.-</b>	
<b>6.-</b>	

**Santiago, Noviembre, 2011.**